

**PLAN DE ESTUDIOS 2009****TRABAJO SOCIAL****PREVIAS A CURSOS:****CICLO AVANZADO**

PARA CURSAR CICLO AVANZADO	DEBE TENER APROBADOS 48 CRÉDITOS
Estos responden a una cantidad mínima de créditos por módulo, distribuidos de la siguiente forma: 24 créditos del módulo Introducción a las Ciencias Sociales, 16 créditos del módulo Métodos aplicados a las Ciencias Sociales y 8 créditos que pueden ser de cualquier módulo del Ciclo Inicial	
Quinto Semestre	
primer año de PROYECTOS INTEGRALES (ELECTIVO / ANUAL) REGLAMENTADO	* MEDICIÓN Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
	* DISEÑOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN
	* PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN I
	* INTRODUCCIÓN A LOS PROYECTOS INTEGRALES
	* LABORATORIO
Séptimo Semestre	
segundo año de PROYECTOS INTEGRALES (ELECTIVO / ANUAL)	* PRIMER AÑO DE PROYECTOS INTEGRALES
	* POLÍTICAS SOCIALES
	* PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN II
	* TEORÍAS SOCIALES I
	* TRABAJO SOCIAL I
	* TRABAJO SOCIAL II
TRABAJO FINAL	* Art. 21 DEL CAP. VI DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA LIC. EN TRABAJO SOCIAL
Artículo 21. (Requisitos para el inicio del trabajo final) Para dar inicio al proceso de elaboración del Trabajo Final, se deben cumplir los siguientes requisitos: a) haber cursado o estar cursando el último semestre del Ciclo Avanzado; b) tener aprobados los créditos obligatorios y optativos correspondientes al Ciclo Inicial y los dos primeros años del Ciclo Avanzado; c) inscribir el proceso de tutoría según lo establecido en el Art. 23 de estas normas.	

**PREVIAS A EXÁMENES:****CICLO AVANZADO**

PARA RENDIR EXAMEN	DEBE HABER PROMOVIDO, HABER APROBADO EL EXAMEN O MANTENER LA CONDICION DE REGLAMENTADO EN LA ASIG, PREVIA INMEDIATA ANTERIOR
Al igual que para cursar, para rendir examen en CICLO AVANZADO	DEBE TENER APROBADOS 48 CRÉDITOS
Estos responden a una cantidad mínima de créditos por módulo, distribuidos de la siguiente forma: 24 créditos del módulo Introducción a las Ciencias Sociales, 16 créditos del módulo Métodos aplicados a las Ciencias Sociales y 8 créditos que pueden ser de cualquier módulo del Ciclo Inicial	
Inscripciones condicionales al CA: En caso de haber alcanzado el mínimo de 40 créditos considerando el período de febrero o julio, podrán obtener los créditos restantes en los períodos acotados de mayo o setiembre, según corresponda. En caso de no obtenerlos, su inscripción será dada de baja por el DAE.	



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

797.

**(Exp. N° 230100-000534-19)** - **Visto:** las Resoluciones N° 2087, N° 1437 y N° 1590 de fechas 05.12.13, 12.07.18 y 02.08.19 respectivamente.

**Considerando:** 1. lo solicitado por la Coordinadora de la Licenciatura a fojas 3 del expediente de autos, lo manifestado por la Directora del Dpto. de Trabajo Social y por la Comisión de Carrera.

2. lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fojas 4 del expediente de autos.

**Atento:** a lo informado por la Directora del Depto. de Administración de la Enseñanza y al nuevo informe de la Comisión de Enseñanza que figura a fojas 6 del expediente de autos, **resuelve: Aprobar la Tabla de Previaturas a los Cursos de la Licenciatura en Trabajo Social (Plan de Estudios 2009)**, que luce a fojas dos vuelta del expediente de autos. (Distribuido N° 19.696 📄).(11 en 11)

**Chantal Virdó**  
**Directora (s) División Adm.**

Pase a DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA  
(c/c a la Comisión de Enseñanza)